

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESORAS FISCALES DEL ECUADOR IMPREFISEC S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes 31 de marzo de 2017 a las 18h30, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en la calle De Los Laureles s/n y pasaje B, Bosques de Auqui Chico, Cumbayá, los señores accionistas de Imprefisec S.A.:

- Carlos Fernando Emanuele Ortiz, propietario de 100 acciones de un dólar cada una;
- Roberto Samuel Stern Wygod, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por su Apoderado General el señor Rolf Stern Salinger; y,
- Oscar Rafael Yedid, propietario de 400 acciones de un dólar cada, representado legalmente por su Apoderado General el señor Rolf Stern Salinger;

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz, Gerente General.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016**
- 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisario sobre el Balance del año 2016**
- 4. Ratificación o designación del Comisario**
- 5. Asuntos varios**

Una vez finalizada la lectura del Orden del Día éste es aprobado por unanimidad por todos los accionistas el Orden del Día, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General

El señor Gerente General manifiesta que su informe fue remitido a los señores Accionistas con anterioridad junto a la Convocatoria, como lo habrán visto, el Informe es corto ya que la empresa aún no ha podido iniciar sus actividades comerciales, pese a lo cual se ha avanzado en algunos temas.

Una vez finalizada la explicación por parte del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobarlo y de igual forma los accionistas agradecen al señor Gerente General por su valioso apoyo.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016

El Presidente informa que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, se pusieron a disposición de los accionistas con la anticipación debida, informes en los se puede ver que prácticamente no hubo movimiento económico de la empresa en ese año. No hubo ingresos motivo por el cual para poder sustentar los gastos causados por trámites legales de constitución, emisión de comprobantes de retención y obtención del certificado digital de firma electrónica, a finales del mes de diciembre los accionistas decidieron aprobar un aporte a futuras capitalizaciones.

Una vez finalizada esta exposición de los resultados por parte del Gerente General, la Junta de Accionistas por unanimidad procede a aprobar los Estados Financieros de la compañía y además autoriza al Gerente General para que se proceda a la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

3. Lectura y aprobación del informe de la Comisario sobre Balances 2016

El Presidente pide a la Secretaría que proceda a dar lectura al informe enviado por la Comisario señorita Ana Cecilia Maza Caz quien no pudo asistir a esta reunión. Se da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, en el cual la Comisario emite su opinión favorable a la información de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio analizado y expresa su conformidad con lo actuado por las autoridades de la Empresa.

Una vez terminada la lectura del Informe los accionistas unánimemente aprueban el Informe de Comisario de la empresa.

4. Ratificación o designación del Comisario

El Presidente pone a consideración este punto, el cual luego de ser analizado brevemente por la Junta de Accionistas deciden por unanimidad que posteriormente decidirán si lo ratifican o designan un nuevo Comisario.

5. Asuntos varios

Dentro de este punto la Junta General de Accionistas solicita y delega a la Gerencia General para que cumpla con las formalidades de ley, con el fin de que suscriba los documentos públicos o privados que sean necesarios para formalizar y legalizar los actos societarios resueltos.

Una vez que se han conocido, tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día se declara finalizada esta Junta, y no habiendo otro tema que tratar siendo las 19h20 la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

A continuación a las 19h40 se procede por Secretaria a dar lectura al Acta, la misma que por unanimidad es aprobada por los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta y se procede a la suscripción de la misma por todos los asistentes.



Oscar Rafael Yedid
Presidente - Accionista



Carlos Fernando Emanuele Ortiz
**Accionista - Secretario
Gerente General**



Roberto Samuel Stern Wygod
Accionista